

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### EL VISO DE SAN JUAN

Por parte de Romibadan Asesores Inmobiliarios, S.L., se ha solicitado licencia municipal para el ejercicio de actividad de asesoría inmobiliaria, en calle Córdoba, número 1, de El Viso de San Juan.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Asimismo se señala que, conforme a lo previsto en la Ley 30 de 1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, el presente anuncio servirá como notificación a los vecinos inmediatos cuya identidad o domicilio sea desconocido, o bien cuando, intentada la notificación, no se hubiese podido practicar.

El Viso de San Juan 11 de febrero de 2010.-El Alcalde, Emilio Martín Navarro.

*N.º I.- 2351*